

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO. CONTRATO DE SUSTITUCIÓN. Ref. P21-05-2022s2

Objeto de la convocatoria

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i categoría de Titulado/a Superior (MECES 3) o Titulado medio (MECES 2), en la modalidad de contrato de sustitución para cubrir la previsible baja de una trabajadora por maternidad y, en caso de producirse, posibles bajas por contingencias comunes derivadas de la condición de embarazo, mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

Ofrecer apoyo técnico, administrativo y financiero a la entidad en los proyectos/actividades de I+D+i en concreto:

- Gestión integral del proyecto y seguimiento a través de programa de control interno de la entidad.
- Justificación económico financiera y elaboración de informes para la entidad financiadora, así como su aportación a través de la plataforma de la Comisión Europea y participación en auditorías de control.
- Apoyo en la gestión de la Propiedad Intelectual y/o industrial de la entidad en el proyecto.
- Apoyo en labores de comunicación y difusión, así como en la organización y logística de talleres, conferencias y reuniones relacionados con los proyectos y/u otros programas europeos.
- Apoyo técnico en cualquier otra tarea definida en los proyectos.
- Otras tareas relacionadas con el puesto.

Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+i
- Categoría: Titulado Superior (Meces 3)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede de Fundesalud (Mérida).
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato de Sustitución.
- Duración del contrato: Hasta la incorporación de la persona sustituida.
- Fecha de incorporación: Previsible noviembre de 2022.
- Retribución: 24.102 € brutos anuales (14 pagas)

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo> La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: Dña. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: Dña. Carmen Simón Valero (Jefa de área de Gestión de Proyectos de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: Dña Belén Muñoz Orellana (Técnico de Recursos Humanos de Fundesalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a 18 de octubre de 2022,

Directora Gerente de FUNDESALUD _____

ANEXO I

Convenio/Proyecto de referencia	P21-05-2022s2
Denominación del puesto	Técnico de Gestión de Proyectos I+D+i
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Mérida
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Contrato de Sustitución
Retribución Bruta Anual	La estipulada para la categoría profesional respecto a las tablas salariales del personal de proyectos de la entidad (21.898 € titulados / 24.102 € titulados superiores)
Categoría profesional	Titulado Superior (MECES 3) o Titulado medio (MECES 2)
Duración estimada del contrato	Hasta incorporación de la persona sustituida
Fecha de incorporación	Previsible Noviembre 2022
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Ofrecer apoyo técnico, administrativo y financiero a la entidad en los proyectos/actividades de I+D+i en concreto:	
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión integral del proyecto y seguimiento a través de programa de control interno de la entidad. • Justificación económico financiera y elaboración de informes para la entidad financiadora, así como su aportación a través de la plataforma de la Comisión Europea y participación en auditorías de control. • Apoyo en la gestión de la Propiedad Intelectual y/o industrial de la entidad en el proyecto. • Apoyo en labores de comunicación y difusión, así como en la organización y logística de talleres, conferencias y reuniones relacionados con los proyectos y/u otros programas europeos • Apoyo técnico en cualquier otra tarea definida en los proyectos • Otras tareas relacionadas con el puesto 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 18 de octubre de 2022
Plazo de presentación de candidaturas	Siete días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA	
Titulaciones y estudios	Diplomado/Grado/ Licenciado Universitario.
Experiencia profesional	Experiencia demostrable de al menos un año en gestión económica y administrativa de proyectos financiados a través de ayudas/convocatorias de concurrencia competitiva.
Informática	Manejo avanzado de herramientas ofimáticas.
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO	
SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Formación complementaria	Formación certificada en gestión de proyectos
Informática	Experiencia en el manejo de aplicaciones y plataformas de justificación científico-técnica y económica de proyectos.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia demostrable en gestión económica y administrativa de proyectos/programas europeos e internacionales. • Experiencia demostrable en gestión económica y administrativa de proyectos de I+D+i en el Sector Público.
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de inglés B1 o superior acreditado.
SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

SUBFASE DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos con una duración superior a diez horas, otorgando por cada diploma o certificado directamente relacionado con los contenidos especificados la siguiente puntuación:

- 11-50 horas: 0,1 puntos
- 51-100 horas: 0,2 puntos
- Más de 100 horas: 0,5 puntos

B) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 1,5 puntos):

- Se valorará certificado acreditativo o declaración responsable del candidato reconociendo Experiencia en el manejo de aplicaciones y plataformas de justificación científico-técnica y económica de proyectos con 1,5 puntos.

C) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 4 puntos):

Se otorgará la siguiente puntuación indicada en cada caso **por cada mes completo** de experiencia demostrable en el desarrollo de cualquiera de las tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Experiencia en gestión económica y administrativa de proyectos/programas europeos e internacionales. (0,15 puntos)
- Experiencia en gestión económica y administrativa de proyectos de I+D+i en el Sector Público. (0,15 puntos)

D) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1,5 puntos):

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado acreditativo oficial que presente el candidato en relación a la siguiente puntuación:

- Inglés B1 certificado: 0,5 puntos
- Inglés B2 certificado: 1 punto
- Inglés C1 o superior certificado :1,5 puntos

SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes aptitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, don de gentes, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
3. Iniciativa: máximo 0,40 puntos.
4. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,40 puntos.

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....